



STEST

202634600881521

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 24 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500923042

Respetado(a) Ciudadano(a) @LilyMontesR:

En atención a la solicitud de información requerida a través del radicado de la referencia, en cumplimiento de las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”; y obrando dentro del término legal, se procede a dar respuesta en relación con la solicitud allegada mediante radicado interno 202618500923042, formulada por usted a través de nuestras redes sociales (X antes Twitter), en los cuales se solicita que:

Solicitud

(...)“@LilyMontesR No sé cuánto pagamos en la alcaldía de Claudia para la ciclovía en la 7a. Hoy, quitaron los separadores de cemento para poner unos de plástico. ¿Cuánto costaron? Reducir el carril de los vehículos es generar más caos. (Se anexa comentario en redes sociales para referencia)

Respuesta: En atención a su comentario, sobre si la eliminación de la cicloruta de la Carrera séptima es provisional o definitiva, nos permitimos compartir la siguiente información sobre el desarrollo de las obras:

La modificación y desvío actual de la cicloruta, en el tramo calle 92 a Calle 106, corresponde a labores conexas a la etapa constructiva del proyecto, Corredor carrera

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634600881521

Información Pública
Al responder cite este número

séptima, Lote 1 (Calle 99 a Calle 127), actualmente en etapa de construcción mediante contrato IDU-1739-2023.

Durante esta fase de obra, los desvíos y alternativas para los bici-usuarios se están implementando bajo los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) vigentes, los cuales son revisados y aprobados por las entidades distritales competentes según las particularidades de cada frente de obra.

El propósito de estos PMT es priorizar la seguridad vial de los actores más vulnerables, garantizando rutas alternas, señalización temporal y la implementación de infraestructura provisional segura en los sectores de intervención para minimizar los conflictos con otros modos de transporte.

Es así como mediante la implementación de PMT-006, se realizó un contraflujo entre la Calle 99 y la calle 102 que obligo a colocar los separadores plásticos y hacer el desvío de la cicloruta por la calle 92 para continuar por la Carrera 11 al norte, para acometer labores de instalación de redes húmedas, en este caso de agua potable, con el sistema de perforación dirigida Pipe Jacking.

Con respecto al costo de estos trabajos, informamos que, al tratarse de obras temporales, relacionadas con el plan de manejo de tráfico, no tienen un costo específico y se manejan con un costo global estimado para todos los Planes de Manejo de Tráfico (PMT), que serán necesarios para la ejecución del contrato IDU-1739-2023, cuyo objeto es la construcción del Corredor Carrera Séptima entre las Calles 99 y 127.

Contractualmente esta suma global, de remuneración por manejo de tránsito, señalización y desvíos en la etapa de construcción de los PMT asciende a \$6.702.533.339 millones de pesos. Sin embargo, reiteramos que esta cifra corresponde a la implementación de todos los PMT de tráfico del lote 1, entre las calles 99 y 127, estimados para 3 años de actividades de obra; no solamente a las ciclorutas, sino que también a los manejos de tráfico vehicular y peatonal del corredor. Debido a que el manejo de estos recursos son parte de las actividades propias de construcción, este es parte del riesgo de contratista en la ejecución de la obra, sin tener un valor exacto del costo de esta implementación puntual como es señalado en su requerimiento.

Por último, damos traslado de su petición a la Secretaría Distrital de Movilidad, quien implementó la estrategia de cicloruta en vía que usted señala, para que, en el marco de sus competencias, de respuesta a su petición sobre el costo asociado de esta implementación en la Administración Distrital Pasada.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST

202634600881521

Información Pública

Al responder cite este número

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud. Adicionalmente se informa que el proyecto dispone de la sala de exhibición del corredor Carrera Séptima ubicada en la Calle 114 con Carrera 7 costado oriental en la cual se dispone de material gráfico y digital donde se pueden consultar los detalles de cada una de las zonas del corredor para ampliar y explicar detalladamente los diseños.

Adicionalmente el tramo del lote 1 donde, se dispone de un Punto IDU de atención al ciudadano que permitirá recepcionar, sus inquietudes particulares durante todo el tiempo de ejecución de las obras. A continuación, ponemos a su disposición los datos de este punto de atención:

Dirección: Carrera 7 C 126 A 21

Teléfono: 3214801903

Correo electrónico: atencionalciudadanocv@indugravas.com

Horario de Atención: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y 1:30 p.m.

a 4:00 p.m. Sábado de 7:30 a.m. a 10:00 a.m.

Finalmente reiteramos la disposición del Instituto de Desarrollo Urbano para atender sus solicitudes.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 24-06-2026 04:16:28 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: DIANA CONSTANZA BERMEJO PINILLA - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE CASTIBLANCO VENEGAS - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: JAIRO ANDRES RODRIGUEZ NOVOA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3